

**ACTA DE REINICIO
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-176 DE 2014**

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL "CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES- EXPOFERIAS- MANIZALES"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el día veinticuatro (24) de octubre de 2014 se abrió la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNT-176 de 2014** y de acuerdo al cronograma establecido, se realizó el correspondiente cierre, presentándose las siguientes propuestas:

PROponentes
CONSORCIO MORALES POSADA
CONSORCIO INTEROBRAS 2014
CONSORCIO GAP
TECNISUELOS S.A.S.

SEGUNDO. Que el día cuatro (4) de febrero de 2015, se procedió a la suspensión del proceso, con el fin de realizar un análisis adecuado de las observaciones y documentos presentados por los proponentes.

TERCERO. Que el día seis (6) de marzo de 2015, **FONTUR** culmino la revisión de los documentos allegados por los proponentes, por lo cual se procede a continuar con el proceso de selección.

Que de acuerdo con lo anterior, **FONTUR**,

DECIDE:

PRIMERO. Reiniciar el proceso de Invitación Abierta a presentar propuestas **FNT-176-2014** en los plazos establecidos en el presente cronograma, el cual se modifica en lo resaltado en negrita y subrayado, así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación	<u>17 de Marzo de 2015</u>		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Selección del Contratista	<u>17 de Marzo de 2015</u>		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Suscripción de Contrato	<u>A partir del 17 de Marzo de 2014</u>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9

**ACTA DE REINICIO
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-176 DE 2014**

SEGUNDO. Publicar la presente comunicación en la página web de Fontur.

TERCERO. Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-176 de 2014.**

Dado en Bogotá D.C., el diecisiete (17) de marzo de 2015.


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
FONTUR

Proyecto: Sandra Verónica Betancur Restrepo
Reviso: Alba Rocio Parra Vera